

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo a los 4 días del mes de agosto de 2023, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 13, Sub-grupo 09 “Transporte Marítimo”, representado: **POR EL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Cecilia Siqueira y Ma. Noel Llugain y el Lic. Bolivar Moreira. **POR EL SECTOR EMPRESARIAL:** El Dr. Nicolas Scarela. **Y POR EL SECTOR TRABAJADOR:** Los Sres. Pablo Pirez, Facundo Montaña y Sergio Colo.-----

SE DEJA CONSTANCIA QUE:

PRIMERO: El presente ajuste salarial es aplicable exclusivamente a las empresas y trabajadores comprendidos en el GRUPO 13 SUBGRUPO 09 pero NO A LAS EMPRESAS COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 19942.-----

SEGUNDO: Según lo establecido en la clausula Segunda, literal H, del acuerdo del 8 de junio de 2022 corresponde aplicar un correctivo final del **0,76%**. Se deja constancia que corresponde aplicar la totalidad del correctivo final ya que el empleo en el Grupo 13 Sub Grupo 09 creció un **3.22%** si se compara el mes de junio de 2019 con el de junio de 2023.

TERCERO: Sin perjuicio de lo que establezca el nuevo acuerdo de Consejos de Salarios, corresponde aplicar a los salarios mínimos por categoría vigentes al 30/6/2023 el referido correctivo. -----

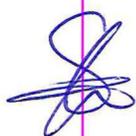
CUARTO: Se deja constancia que en el presente ajuste se aplicó lo establecido en la cláusula Segunda, literal G, del acuerdo del 8 de junio de 2022, el cual indica que los salarios por encima de \$110.000 nominales serán objeto de ajuste final únicamente por la proporción del salario menor a \$110.000 nominales.-----

QUINTO: Se adjuntan las tablas salariales con los salarios mínimos actualizados según lo establecido en el numeral primero de la presente acta. -----

SEXTO: Leída que fue se ratifica y firma en señal de conformidad en seis ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados. -----



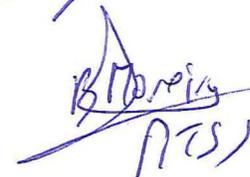
1° JULIO 2023		Correctivo Final 0,76%
Categoría		Administrativos
Cadete		24919
Auxiliar 4to.		51176
Auxiliar 3ero.		60616
Auxiliar 2do.		70835
Auxiliar 1ero.		90927
Suboficial		94807
Oficial		98683
Telefonista		65905
		Venta de pasajes
Vendedor pasajes		44485
Vendedor turismo		61550
Cajero		70489
Auxiliar de ventas		33831
Auxiliar de ventas de turismo		39248



Kaude Mabza
CMM.




SUNFMA



ATS



ATS



CMMN.

Categoría	CABOTAJE
Primer Oficial	122306
Segundo Oficial	99953
Patrón (Primer Oficial)	122306
Patrón (Segundo Oficial)	99953
Tercer Oficial	85454
Comisario	122308
Segundo Comisario	99951
Ayudante de Comisario	61325
Primer Maquinista	122307
Segundo Maquinista	99953
Tercer Maquinista	85454
Cuarto Maquinista	77374
Frigorista	85454
Electricista	85454
Ayudante Electricista	57245
Contramaestre	61968
Marinero Sereno	56165
Marinero	56165
Marinero Carpintero	58637
Mecánico de Cubierta	79025
Marinero dragador	72251
Mecánico de Máquinas	72352
Engrasador	57245
Limpiador	52859
Cocinero	61862
Segundo Cocinero	58637
Ayudante de Cocina	52651
Primer Mozo	52859
Segundo Mozo	52645
Mozo Servicio Auxiliar	43565
Azafata	43565
Bañista	43565
Encargado Servicio Auxiliar	52859
Grumete	32917
Bombero	77374


SUNTRH


MSS


C.M.U.







Categoría	ALTO CABOTAJE
Primer Oficial	124433
Segundo Oficial	101699
Patron (Primer Oficial)	124433
Patron (Segundo Oficial)	101699
Tercer Oficial	100215
Primer Maquinista	124433
Segundo Maquinista	101699
Tercer Maquinista	100215
Cuarto Maquinista	78734
Frigorista	100215
Electricista	100215
Ayudante Electricista	58244
Contraestre	68788
Marinero	57153
Marinero Carpintero	60540
Mecánico de Cubierta	60540
Marinero dragador	66163
Mecánico de Máquinas	73614
Engrasador	73614
Limpiador	58244
Mayordomo	53783
Cocinero	78036
Ayudante de Cocina	67359
Primer Mozo	53551
Grumete	30144
Bombero	78734



Fuente Plataña
C.M.M.


SUNTRMA




Fuente Plataña
C.M.M.


B. P. Plataña
N. T. S. S.

Categoría	ULTRAMAR
Primer Oficial	150590
Segundo Oficial	123133
Tercer Oficial	105362
Primer Maquinista	150590
Segundo Maquinista	123044
Tercer Maquinista	105362
Cuarto Maquinista	95394
Frigorista	105362
Electricista	105362
Ayudante Electricista	70580
Contraestre	77860
Marinero	70580
Marinero Carpintero	73348
Mecánico de Cubierta	89203
Mecánico de Máquinas	89203
Engrasador	70580
Limpiador	65159
Mayordomo	83193
Cocinero	75757
Ayudante de Cocina	71008
Primer Mozo	65158
Segundo Mozo	64874
Grumete	32778
Bombero	95396

Yanda Matos
C.M.N.

SUNTMA

MSS

C.M.N.